

OFICIO ORDINARIO: N° 84,

ANT.: Formulario 2117, de fecha 27/11/2017, cambio de sujeto del IVA en la venta de chatarra, según Resolutivo 10 de la Res. Ex. SII N°86 de 2016.

MAT.: Informa incorporación a la Nómina de Agentes Retenedores, disponible en la página web del SII, por las razones que se indican.

SANTIAGO, 19 FEB. 2018

DE: IVANESSA SAN MARTIN ROJAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION

DIRECCION REGIONAL XIX D.R.M. SANTIAGO NORTE

A : MEMBAS SPA

1. Se ha recibido la presentación del antecedente, efectuada por don **ANTONIO GABRIEL CARREÑO VILLASECA, RUT N° 15.467.346-6**, en representación de la sociedad **MEMBAS SPA, RUT N° 76.527.422-2**, mediante la cual solicita ser Agente Retenedor" Cambio de Sujeto del IVA en la Venta de Chatarra, dispuesto en el Resolutivo N° 10 de la Res. Ex. SII N°86 de 2016, en la que comunica a este Servicio que detentaría la calidad de Agente Retenedor por realizar la actividad de **EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE DESPERDICIOS Y DESECHOS METALICOS** dispuesta en el Resolutivo N° 1, letra d), de la resolución antes citada, para ser incorporado en la Nómina de Agentes Retenedores disponible en la página Web del Servicio.
2. Sobre el particular, cabe señalar que el Servicio de Impuestos Internos de manera centralizada el 01/12/2017 le dio la causal 6208:" Retenedor C. Sujeto Chatarra" y lo incorporó a la nómina de Agentes Retenedores disponible en la página web del Servicio.

Saluda atentamente a Ud.



IVANESSA SAN MARTIN ROJAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
DIRECCION REGIONAL XIX D.R.M. SANTIAGO NORTE

ISM/R/CMM
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Departamento de Fiscalización
- Grupo Pymipe N°4 ✓